
Santiago 20 de agosto de 2020

Dr. Andrés Couve Correa
Ministro de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación
PRESENTE

Estimado Sr. Ministro

Junto con saludar atentamente, me dirijo a usted para consultar sobre las medidas que está adoptando el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación a efectos de difundir y comprometer a las instituciones receptoras de fondos públicos, que buscan dar solución a las problemáticas asociadas al COVID-19 para asegurar que los resultados de esos desarrollos queden a disposición de todos quienes lo requieran en nuestro país.

Esto a raíz de que Chile forma parte del grupo de países que respaldan el Fondo de Acceso a la Tecnología COVID-19 (COVID-19 Technology Access Pool - C-TAP), iniciativa hermana del Acelerador ACT y otros esfuerzos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para combatir la pandemia de COVID-19 (<https://www.who.int/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/global-research-on-novel-coronavirus-2019-ncov/covid-19-technology-access-pool>).

En lo particular, agradezco información respecto a las obligaciones de los receptores de dichos fondos con relación a la propiedad intelectual e industrial que se pueda generar.

Esperando contar con su valiosa colaboración, lo saluda atentamente

Luis Villarroel Villalón
Director
Corporación Innovarte
+56 9 98279673 / info@innovarte.cl
www.innovarte.org